



DECRETO EXENTO N° 403 /
RETIRO,
VISTOS: 02 FEB. 2012

1° Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del prosupuesto del la Ilustre Municipalidad de Retiro para el año 2012;

2° Art. 4° letras a), y h) Art. 22 letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento N° 185 de fecha 13 de Enero de 2012 "Realización de Jornadas Folclóricas Aires de mi Tierra"

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones sociales y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

1° **COMPLEMENTESE** Decreto Exento N° 185 agregando la imputacion y monto siguiente:
\$240.000.- (Doscientos cuarenta mil pesos) del Subtitulo 22°; Item 08°; Asignación 011°; 000°; 005°; Producción y des. Eventos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IRENE NORAMBUENA URRUTIA
ENC. ADM.
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/INU/fnl
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Sub.-Depto. Adquisiciones.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /